

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 186 Lunes 30 de septiembre de 2013

Pág. 14150

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12191 JOSÉ ESTÉVEZ. S.A.

Al haberse deslizado error material en los anuncios publicados de la convocatoria de Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de julio de 2013, o el día 31 de julio del mismo año, en segunda convocatoria, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca nuevamente a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Nacional IV, Kilómetro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas, del día 8 de noviembre de 2013, en primera convocatoria, o el día 9 de noviembre del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos del siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión social correspondiente al ejercicio que dió comienzo del día 1 de enero de 2012 y finalizó el día 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.- Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Jerez de la Frontera, 18 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Ramón Estévez Puerto.

ID: A130053063-1